

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA INCLUIDAS EN EL PROYECTO EDUSI MÁLAGA PERCHEL-LAGUNILLAS, COFINANCIADO EN UN 80% POR LA UNIÓN EUROPEA, A TRAVÉS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (PO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020)

La Escuela de Ciudadanía y Convivencia es un espacio participativo de formación, investigación y encuentro de ciudadanía, entidades y asociaciones de la ciudad. Se pretende mejorar y dinamizar la ciudadanía activa, las entidades sociales, el voluntariado y la convivencia multicultural en nuestra ciudad, a través de actividades de formación, investigación y diálogo y encuentro social.

La disposición octava de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible FEDER 2014-2020 (hoy día Programa Operativo Plurirregional de España), indica que las EDUSI deben presentar *“La descripción de los mecanismos de participación ciudadana y de los agentes sociales”* y el Anexo II de la citada disposición detalla que *“uno de los aspectos clave en el desarrollo de la Estrategia DUSI es la necesidad de garantizar la participación ciudadana en su elaboración e implementación, estableciendo mecanismos efectivos de información y consulta a los ciudadanos”*.

Por tanto, los principales objetivos que se pretenden lograr con este servicio son:

- 1) Fomentar el sentido crítico y participativo de la ciudadanía y entidades sociales en los asuntos públicos de la ciudad.
- 2) Favorecer los intercambios sociales entre personas de diferentes culturas y favorecer una convivencia pacífica y solidaria.
- 3) Potenciar entornos creativos, interculturales y participativos, que permitan aumentar las posibilidades de desarrollo en la zona de actuación.
- 4) Desarrollar procesos formativos que activen a la ciudadanía y a las entidades participativas.
- 5) Conseguir información sobre experiencias de utilidad social de participación y convivencia.
- 6) Dinamizar espacios de reflexión y encuentro de la ciudadanía activa y las entidades sociales.
- 7) Implicar a la ciudadanía y entidades sociales, de la zona en actuaciones y actividades de integración y convivencia participativa.
- 8) Fortalecer el tejido asociativo de la zona a través de las actuaciones previstas.

- 9) Sensibilizar a la ciudadanía, con especial atención a infancia y juventud, acerca de la necesidad de desarrollar la participación ciudadana y fomentar espacios urbanos y sociales culturalmente ricos.

La Escuela de Ciudadanía y Convivencia está gestionada a través de un Grupo Motor compuesto por asociaciones, así como por ciudadanía a título individual. Se pretende hacer de la participación ciudadana un elemento clave y un eje fundamental de sus actuaciones.

Todas las actividades y actuaciones de la Escuela se planificarán conjuntamente con el Grupo Motor, en reuniones periódicas, en las que se hará un análisis de necesidades, el funcionamiento interno y se decidirán los objetivos, contenidos, metodología y evaluación de las actividades a desarrollar.

Las actividades deberán tener en cuenta diferentes públicos objetivos (colectivos sociales, infancia, etc.) y se utilizarán metodologías diversas.

La participación tan activa en las reuniones de la Escuela hace que sea un elemento esencial para la dinamización y la participación ciudadana.

Asimismo, se fomentará un uso intensivo de las nuevas tecnologías en todo momento, a través de acciones concretas para reducir la brecha digital.

Las actuaciones prioritarias son las siguientes:

- **Actividades formativas:** tienen como objetivo dar respuesta a las necesidades e intereses de la población en general y facilitar el ejercicio activo de las personas y su participación social. Se realizarán las tareas de organización, planificación, coordinación y ejecución de las que se planteen.
- **Jornadas de participación ciudadana:** espacio donde compartir y contrastar iniciativas, conocimientos y opiniones alrededor de temas como: participación, sostenibilidad, educación, bien común, diversidad, convivencia, etc.
- **Talleres:** la cultura colaborativa en los grupos es una clave de éxito y una de sus mayores fortalezas. Las interacciones favorecen el desarrollo de una cultura de este tipo. El sistema social actual, sin embargo, fomenta comportamientos individualistas y competitivos. Se trata de facilitar y recuperar las interacciones y habilidades esenciales del trabajo colaborativo y ponerlas en valor es el propósito de estos talleres.
- **Conferencias:** conferencias, mesas redondas, etc. donde se aborden temas de interés para la sociedad en general haciendo hincapié en la importancia de la proactividad de los colectivos sociales y la cultura como motor de participación.

Se programan un mínimo de 28 actividades con 725 horas anuales.

Entre los resultados esperados con este servicio, se pretenden los siguientes:

- Integrar a la población inmigrante y las minorías étnicas existentes en la vida comunitaria del barrio y la ciudad.
- Fortalecer el tejido asociativo de las zonas de actuación.
- Sensibilización infantil y juvenil.
- Mejora de la cohesión social a todos los niveles posibles.
- Aumento de la participación de las mujeres en las decisiones de la vida comunitaria.

Estas actuaciones se coordinarán con otras operaciones de la EDUSI y, de forma especial, con la intervención social comunitaria que realiza Derechos Sociales, así como con el servicio integral de atención e inserción laboral del IMFE.

Los principios generales aplicables a este servicio son los definidos en los artículos 7 y 8 del Reglamento (UE) nº 1303/2013: no discriminación, igualdad de género y desarrollo sostenible, así como contribuir a la adaptación y mitigación del cambio climático y al cambio demográfico.

En este sentido, el contrato debe cumplir, como mínimo, con lo siguiente:

En cuanto a la contribución de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación:

- Se fomentará, en especial, la participación de las mujeres y asociaciones de mujeres en asuntos públicos.
- Se tratará de reducir la brecha científica y tecnológica, a través de un trabajo especial de sensibilización y formación con mujeres y niñas.
- Se tratará de avanzar en el camino hacia la inclusión y la convivencia de las diferentes etnias culturales y religiones, y desarrollar una sana convivencia.
- Se desarrollarán campañas de sensibilización en menores y jóvenes.
- Se desarrollarán campañas de sensibilización que impliquen a familias.
- En todas las comunicaciones se fomentará el uso de lenguaje no sexista y adaptado, de forma que sea comprensible por todas las personas destinatarias.
- Los datos que se faciliten estarán separados por mujeres y hombres, para conocer el impacto de las distintas actuaciones.

En relación con el desarrollo sostenible:

- Entre las acciones previstas se encuentra la de embellecer los entornos urbanos a través del arte urbano, el diseño y la cultura, promoviendo el cuidado y la protección del entorno.
- Se fomentarán espacios de desarrollo cultural, aprovechando los recursos existentes y acorde con el entorno.
- Formar y mantener un grupo motor capaz de auto-gestionar el proceso de inicio y desarrollo de la Escuela.
- Se desarrollarán actuaciones de sensibilización y formación destinadas a la conservación, protección y mejora de la calidad del medio ambiente, concienciación medioambiental y colaboración de la ciudadanía en tareas tales como: mantenimiento de limpieza, recogida de residuos, reciclaje, reducción de la huella de carbono, etc.

Para facilitar la accesibilidad:

- Se dinamizarán espacios de reflexión y encuentro de la ciudadanía activa y las entidades sociales, contando con todos los sectores de la población presentes en la zona de actuación.
- Se realizarán actuaciones encaminadas a la normalización de las personas con diversidad funcional, para acceder a los mismos lugares, ámbitos, bienes y servicios disponibles.

En cuanto a los retos del cambio demográfico:

- Se desarrollarán procesos formativos que activen a la ciudadanía y a las entidades participativas.
- Se tratará de implicar a la ciudadanía y entidades sociales de la zona en actuaciones y actividades de integración y convivencia participativa.
- Se recabarán datos e información sobre experiencias de utilidad social de participación y convivencia, que pudieran ser replicables en otras zonas.

En definitiva se trata de revitalizar ciertas áreas urbanas del ámbito de actuación de la EDUSI de forma integrada, interviniendo en los ámbitos social, económico y físico, a través de acciones integradas que rehabiliten los espacios públicos, el comercio local y las infraestructuras sociales y culturales, entre otras, en especial en los barrios donde habitan colectivos desfavorecidos.